

Medellín, Abril 24 de 2018

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Medellín

Asunto: Certificación de requisitos para permanencia en Régimen Tributario Especial

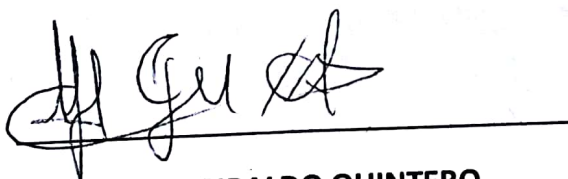
Cordial saludo,

Mediante la ley 1819 de 2017 que modifica el estatuto tributario en su artículo 364-5 párrafo 2 se hace la presente certificación de acuerdo a los requisitos exigidos.

La Corporación de estudiantes universitarios y profesionales de Marinilla - CORUM, es una entidad sin ánimo de lucro identificada con el NIT No. 900.032.195-1, ubicada en la calle 29B No. 40-11, del Municipio de Marinilla (Antioquia), certifica a través de este documento que la entidad ha cumplido cabalmente con sus obligaciones fiscales para el año gravable 2017, como prueba de este requisito se adjunta a este comunicado la declaración de renta y complementarios del mismo año.

Cualquier información adicional respecto a la documentación suministrada se puede resolver en el correo electrónico alejandro.giraldo@corum.org.co o en el teléfono 301 374 24 14.

Atentamente,



ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO

Representante legal

C.C. 1038.404.854